

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 5 meses, pesas. 3,50
Cáceres, La Coruña, León, Oviedo, Vizcaya, Zaragoza, Valencia, Murcia, Málaga, Granada, Jaén, Huelva, Cádiz, Almería, Melilla, 12 d. 14
Francia: 5 meses, pesas. 8,50
12 d. 10
12 d. 52

Teléfono, n.º 9

Redacción e Imprenta:

PLAZUELA DE GOMEZ NUMERO 1

EL SEÑOR

DON VENANCIO VILLOSLADA MATEO

Ha fallecido hoy 2 de Mayo de 1914.

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Juliana y doña María; hermano político D. Anselmo Tomé; sobrinos y demás familia.

RUEGAN á sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 3, á las once, desde la casa mortuoria, Barrionuevo, 1 y 3, al Cementerio, y el lunes 4, á las nueve de la mañana, al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDÉ EN EL CEMENTERIO E IGLESIA, RESPECTIVAMENTE

LA SEÑORA**DONA JUANA GARCIA MUNICIO**

FALLECIDO EN SOTOSALBOS

El dia 24 de Abril de 1914

A los 25 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Juan García, encargado de la finca del Terminillo, y doña Ceferina Municio; su hermana doña Victoriana García, hermano político D. Leandro Segovia y Segovia,

Ruegan á sus amigos encienden su alma á Dios y asistan á la misa de oficio que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 6 de Mayo, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de La Lastrilla; por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Los problemas de la enseñanza**Higiene escolar**

La Higiene escolar, por lo mismo que forma un programa tan vital como múltiple, tiene que luchar, para imponerse, con las más arraigadas rutinas, prejuicios y empirismos y hasta, ya que esto es muy humano, con las mismas exageraciones y extravagancias en que incurren sus propios apóstoles.

No es así extraño que el desarrollo de ese progreso sea lento y cauteloso. No se trata sólo de reemplazar los sombríos y detestables locales

Diario de Avisos**SE TROVIA**

Administración PLAZA MAYOR, NÚM. 5

abrumarnos, y para conseguir escapar á su peso, no nos queda más feliz recurso que la Higiene escolar teórica y práctica que, saturando nuestra alma de enseñanzas científicas y estimulando las almitas de nuestros pequeños con la fuerza del ejemplo y del ambiente, haga de nuestras escuelas verdaderos santuarios de salud y alegría, de felicidad y de fortaleza. Escuelas de donde salgan niños que, en su día, importa que sean hombres más que sabios, vigorosos y sanos, condiciones imprescindibles para hacerlos rectos, veraces y castos, más libres y más buenos.

NATIVIDAD DOMINGUEZ.

INFORMACION MILITAR**Asesinatos**

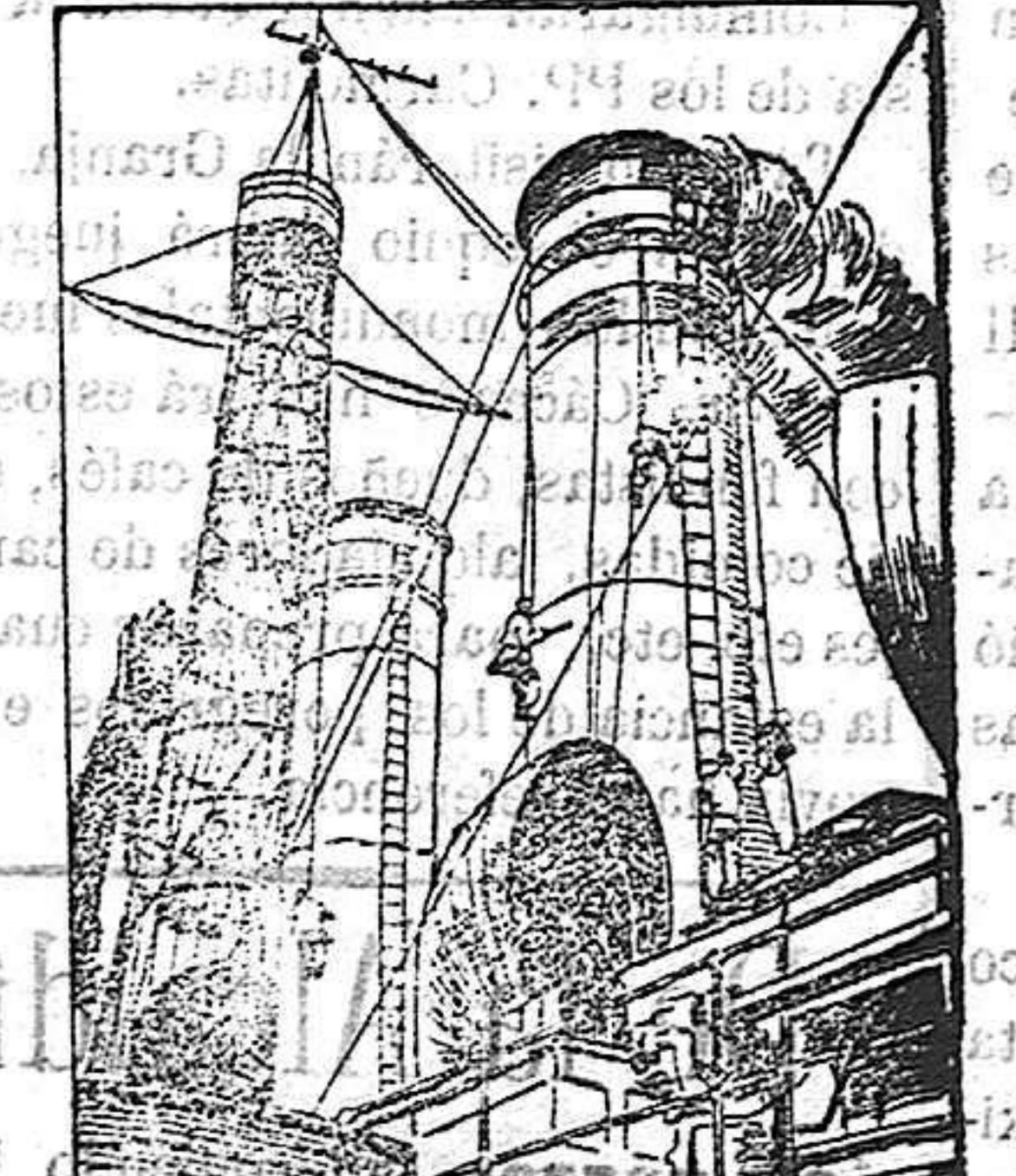
Este mes ascienden: en Infantería, 15 capitanes y 26 primeros tenientes de la escala activa, y uno de la reserva. En Artillería ascienden un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes; y en la Guardia civil, cuatro comandantes, seis capitanes, cuatro primeros tenientes y siete segundos tenientes de la escala de reserva.

ARTILLERIA

Licencia por enfermos.—Se ha concedido quince días de licencia, por enfermos; para Coruña y Fuentepelayo (Segovia), respectivamente, á los alumnos de la Academia del Cuerpo, D. Luis Mas y Díaz Ordóñez y don Pedro Romero Rodríguez.

Vacante.—En el 12 regimiento montado existe vacante una plaza de obrero ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, contratado, con el sueldo anual de 1.500 pesetas y derechos pasivos.

Retiro.—Al sargento de la Comandancia de Segovia D. Pedro Bazal Martín, se le ha concedido el retiro para Pobla de Segur (Lérida).

DEL CONFLICTO MEXICANO

Las torres de uno de los modernísimos cruceros yanquis ancló dos en aguas de Veracruz.

CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA

Los Ayuntamientos interesados han solicitado del Gobierno civil de la provincia la declaración de utilidad pública de los siguientes caminos vecinales en proyecto:

De Chañe, por Remondo, á la carretera de Valdestillas que cruza con la de Cuéllar á Oimed. Recorrido, unos seis kilómetros.

De Cedillo de la Torre, á la carretera general de Madrid á Francia, cinco kilómetros.

Del camino de la venta de Pinillos á la de Yanguas al pueblo y estación férrea de este último nombre, cinco kilómetros.

De Valseca por Hontanares, al kilómetro 10 de la carretera de Segovia á Arévalo, con un puente económico sobre el río Eresma, seis kilómetros.

De Pedraza á Sanchopedro, por

Orejanilla, El Arenal y la Revilla, ocho kilómetros.

De la carretera de Sepúlveda á Cuéllar al camino de Cuéllar á Membrilla, pasando por Frumales, cuatro kilómetros.

De Fuenterrebollo á Torrecilla del Pinar, doce kilómetros.

De Aldeonte al alto de la Peña, en la carretera general de Madrid á Francia, pasando por Encinas, ocho kilómetros.

De Gomezserracín á la carretera de Segovia á Cuéllar y Valladolid, tres kilómetros.

POR ESPAÑA**Acto que consternó**

Un reo víctima de un ataque de epilepsia, es ejecutado.

Cordoba 30.—A las ocho de la mañana fué ejecutado «el Brasileño». Durante la madrugada sufrió convulsiones que degeneraron en violentos ataques epilépticos.

El médico le suministró un antiespasmódico, sin obtener resultado satisfactorio.

Cuando llegó la hora el reo se encontraba sin conocimiento, negándose los religiosos á conducirlo al patíbulo en tal estado.

Entonces cargaron con él el sepulturero y el verdugo y lo colocaron en el tablado.

El hecho produjo insuperable consternación.

Inmediatamente después de ejecutado se le metió en una caja y los restos mortales fueron llevados al cementerio.

POR LA PROVINCIA**CRÓNICAS ESPARIEGAS**

Feria en honor del Patrono San Eutropio.—Otras noticias.

Con la brillantez y solemnidad que en años anteriores, se celebró ayer en esta villa la festividad en honor de su Santo Patrono San Eutropio. La expléndidez del dia hizo que la misma realzara y su celebración ha sido en extremo muy animada. A las siete de la mañana el P. Misionero de los de Segovia, Nemesio López, ofició misa de comunión que costearon los cofrades de la Hermandad de San José, recibiendo en ella el pan de los ángeles, más de 200 almas, en su mayor parte jóvenes, que según costumbre inveterada acuden en este dia á cumplir con la Iglesia de Dios.

A las diez, después de la procesión de San Eutropio, cuya imagen fué llevada á hombros por los empleados del Municipio, se celebró solemne misa que ofició el virtuoso párroco

D. Domingo Vírseda, ocupando la sagrada cátedra el referido Misionero, cuya elocuente palabra desenvolvió el tema de una conferencia católico-social muy del agrado de todos los fieles asistentes y en la que enalteció la vida del Santo Patrono, obispo y mártir. A esta solemne ceremonia acudió el Ayuntamiento en Corporación.

Por la tarde se celebró animado baile de tamboril y dulzaina en la Corredora hasta bien entrada la noche, habiéndose visto el concurrido.

La Junta directiva del Casino organizó otro de sala en obsequio á los jóvenes del mismo, y de diez de la noche á una de la madrugada se vieron favorecidos los salones con la presencia de bellísimas señoritas luciendo elegantes toallas.

En la tarde de hoy continuará la fiesta con baile de rueda y por la no-

PRECIOS DE ANUNCIOS

Partidos y comunicados á precios convencionales

Explotar de defunción desde 5 pesos en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado n.º 25

que tendrá lugar otro en el Casino organizado por los jóvenes del mismo.

El dia 3 habrá también otra función religiosa con motivo de la Invenación de la Santa Cruz, costeada por la Hermandad de las Plagas que también celebra en sus épocas cultos de Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Para la proxima temporada de verano que á juzgar por las noticias que llegan á nosotros se ha de presentar muy animada han sido alquiladas ya buen número de casas y otras han avisado varias familias que vendrán á verlas.

El último domingo permanecieron en esta población varias personas de la corte á encargar y preparar viviendas. Además del buen servicio de coches que establecerá la viuda de D. Celestino de Andrés y el que se halla subvencionado por el Ayuntamiento, tenemos entendido que el industrial de esta población D. Hermenegilde Vizzi, ha adquirido en la Corte hace algunos días un magnífico automóvil, que bajo la dirección de un hijo de dicho señor llegará á ésta en la primera quincena del entrante mes para prestar el servicio de conducción de viajeros al apeadero de San Rafael y de éste á esta villa.

Mucho lo celebramos y deseamos sea un hecho para qué tanto los viajantes como la población en general tengan excelentes medios de locomoción.

Continúan realizándose las edificaciones de casas y hoteleras con entusiasmo, y en otras se están innovando importantes mejoras que redundan en beneficio de la población en general y de la clase obrera.

A la terminación del paseo de González Bravo, el afamado procurador de los Tribunales de Madrid, D. Julián Lumbreras, y D. Aníbal Santiago, comerciante, también de la corte, han construido dos magníficos hoteles cuyas viviendas utilizarán en breve. En la calle Real, D. Antonio Butragueño, sastre de la Real Casa, ha construido otra posesión urbana con todas las comodidades precisas para hacer más agradable su estancia en esta población, y el eminentísimo odontólogo D. Jesús Pastor está terminando la construcción de un gran hotel en la plaza del Altozano en un solar que fué del señor marqués del Arco.

Nuestro digno alcalde Sr. Geromini ha traído de la corte completamente terminados por el arquitecto D. Manuel Mendoza, los planos para las edificaciones de una Casa-Cuartel de la Guardia civil y Colegio de párvulos que á la vez será Convento para las Hermanas Jesuitas, que le tienen á su cargo; estas obras se proponen el Ayuntamiento realizarlas á la brevedad posible para lo cual anunciará el oportuno concurso.

Dicho señor alcalde ha secundado la feliz iniciativa de su compañero de la Capital y ha emprendido también la campaña contra los perros vagabundos, habiendo publicado un bando que ordena al empadronamiento de los chuchos y á ser conducidos con el correspondiente bozal y chapa ó medalla con el número de la inscripción; hasta la fecha se han inscripto buen número y los guardias municipales y empleados estarán al cargo de hacer cumplir dicha ordenanza. Por todo ello felicitamos á nuestra primera autoridad y para no hacerse tan larga y pesada esta crónica dejamos alguna que otra noticia de interés de esta población para la próxima que enviemos.

CORESPONDENCIAL.

1º Mayo, 14

LOS EXPLORADORES SEGOVIANOS

Ante el monumento del Dos de Mayo

Algunas patrullas de exploradores mandados por el instructor señor Vidaurreta, han ido este mediodía a la plaza de la Reina Victoria, para depositar una corona de laurel en el monumento de Daziz y Velarde.

En las cintas de la corona aparece ésta dedicatoria: «A los héroes de la Independencia, los exploradores segovianos».

Después de depositar la corona, el señor Vidaurreta dirigió un breve y patriótico discurso a los exploradores, ensalzando la memoria gloriosa de Daoiz y Velarde y excitando a los muchachos a inspirarse siempre en tan alto ejemplo, ya que el lema de la institución es hacer patria.

Acabó el sencillo y convincente acto, con un entusiasta vívido aplauso.

Han concurrido solamente algunas patrullas, en representación de la tropa de exploradores, por la imposibilidad de que se reúna los coros a causa de estar más ocupados en sus estudios y faenas habituales.

Carta abierta

SR. Director del DIARIO DE AVISOS

Segovia.

Muy señor mío: Ruego a usted la inserción de la adjunta carta abierta que dirijo al señor del Fresno, en contestación á la que me dirige y se ha publicado en el número correspondiente al 24 del actual.

Perdóneme la molestia y con gracias anticipadas se ofrece suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.

JUAN DE LA FUENTE.

Fuentidueña, 27 de Abril 1914.

Sr. D. Francisco del Fresno: ob

Cubillojor se sub

Muy señor mío y querido compañero: Con sumo gusto contesto á usted á la carta abierta que me dirige, y publica el DIARIO DE AVISOS que acaba de recibir correspondiente al 24 del actual, como consecuencia á la contestación dada al interrogatorio del Gobierno civil de esta provincia.

Supongo que tendrá usted por aceptados todos los puntos contestados á excepción de los que más adelante explicaré, y que motivan esta contestación.

Empieza usted, por decirme que debe hacerme saber que existe en la

provincia de Madrid, una pequeña villa que lleva el nombre de Fuentidueña de Tajo, y que aun cuando no

es usted natural de ella, de ella desciende, y en la cual ha ejercido el cargo de profesor de primera enseñanza; teniendo por costumbre enterarse de las tradiciones, leyendas e historias de las localidades, donde

presta sus servicios con objeto de hacer una descripción detallada de

ellas mismas, que luego enseña á los

niños para que no sean extranjeros

á su pueblo que los vió nacer.

Yo felicito á usted por modo tan digno de proceder; pues no todos los

compañeros piensan así.

Ahora bien, en cuanto a Fuentidueña de Tajo, diré á usted que lo conozco perfectamente por lectura, que es

villa con Ayuntamiento del partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid, y así conozco también, todas

las ciudades, villas, lugares, caseríos

y aldeas de España; pues además de

posecer el Anuario-Riera, Bailli-Bay-

llery, tengo otros datos bastante

más extensos que me dan á conocer

todas las poblaciones indicadas, y

mayormente conozco á Fuentidueña de Tajo, donde con frecuencia nos

confunden la correspondencia.

Como usted comprendrá, no escribi de memoria las contestaciones dadas, ni tampoco lo hice por capricho

porque muy lejos de uno y otro, hubiera preferido callarme; pero obedeciendo la invitación que la superior autoridad de la provincia nos hacía,

y que ya consideraba, más bien un

mandato, así lo verifiqué.

Dice usted en su carta que para

comprobar y completar los datos re-

cogidos, consultó diferentes obras y

en ellas se hace constar.

1.º Que en Fuentidueña de Tajo, Madrid, existe un Castillo derruido del tiempo de los árabes, denominado «Torre de los piquillos».

Sobre este punto nada tengo que contestar á usted porque en nada contradice á mi humilde escrito; porque si allí existe ese Castillo, aquí existe también el de Laicer, fortaleza sagrada y con muchos piquillos.

2.º Dice usted también que en 8 de Diciembre de 1204 hizo testamento en el de Fuentidueña de Tajo, Alfonso VIII el de Las Navas, coincidiendo con la misma fecha que ya citó en mi escrito anterior, y que siendo dos poblaciones distintas y mediando entre ambas considerable distancia, alguna de las dos está equivocada.

Perfectamente y de común acuerdo en esto; pero por lo que á mi respecta, aconsejo á usted la lectura del libro titulado La Comunidad y Tierra de Segovia, escrito en el año de 1893 por el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, tan conocido y respetado por su reconocida ilustración; en cuyas páginas 109 y 110 del mismo, refiriéndose á las célebres Comunidades de esta provincia dice lo siguiente:

«No es la Comunidad y Tierra de Segovia la única que ha existido y existe en esta provincia. Independientemente de ella, y asimilándose á ella en cuanto es posible, por ser la principal, la más rica e importante, hubo otras Comunidades llamadas de Villa y Tierra que reconocían igual origen e idénticos fines...»

Haciendo, pues, caso omiso de algunas que dejaron de pertenecer á la provincia, subsisten aún la de Cuellar, cuyas milicias concejiles asistieron como las de Segovia, al sitio de Jaén y á la toma de Sevilla y Algeciras; la de Ayllón, que siempre conservó el recuerdo de que sus hombres de armas pelearon en las Navas de Tolosa; la de Fuentidueña, uno de los primitivos sitios reales, donde don Alfonso VIII, á quien aludimos en las páginas 56 y 57, otorgó un famoso

testamento en 8 de Diciembre de 1204 y donde tanto este Rey como D. Alfonso el Sabio y otros monarcas, pasaban algunas temporadas de distracción y reposo.

He aquí un dato.

Además de ésto, aparecen en El Adelantado de Segovia, correspondiente al 8 de Agosto de 1901, publicadas las Efemérides segovianas por don Pedro Sainz López, cuya lectura recomiendo á usted también y forme juicio a cerca de ellas, pues además de coincidir en que D. Alfonso VIII enfermó en esta villa y otorgó el testamento en el año indicado, expresa también qué poco después de la batalla de las Navas de Tolosa volvió á ella, haciendo concesiones y varias mercedes al convento de San Bernardo de Sacramenia.

Este convento, con su magnífico coto, está á la parte Norte de esta villa y dista de ella menos de seis kilómetros. Fue enajenada por el Estado, y hoy es de la propiedad del teniente coronel de Artillería D. Carlos Gutiérn; finca preciosa y un sitio adecuadísimo.

Sacramenia es un pueblo importante en esta provincia, en cuyo término municipal se hallan encalvados el convento y coto indicados.

También se consignan en estas efemérides segovianas, que el 6 de Agosto de 1274 estuvo en esta villa Alfonso X el Sabio, y que en este mismo día concedió al citado convento quince yuberros excusados, libres de pechos y tributos perpetuamente.

Estos datos me hacen creer, sin duda alguna, que era ésta villa donde los reyes de Castilla pasaban algunas temporadas de distracción, reposo y demás hechos históricos consignados. Porque, en en otro caso, ¿existen

también próximo á Fuentidueña de Tajo, otro convento de San Bernardo de Sacramenia, y pueblo con este último nombre?

No le conozco ni sé que exista otro Sacramenia en toda España. Es decir que no existe.

3.º y 4.º Consigna usted también las prisiones de don Pedro Manrique y marqués de Villena, coincidiendo las fechas por mí expuestas anteriormente, y las atribuye á Fuentidueña de Tajo.

Dice usted en su carta que para

comprobar y completar los datos re-

cogidos, consultó diferentes obras y

en ellas se hace constar.

Respecto á esto diré á usted que en los años de 1886 á 88 cursé mis estudios en la Escuela Normal de esta provincia, y durante ellos recogi de las explicaciones de mis dignísimos profesores, algunos datos de esta villa que, aunque tampoco soy natural de ella, ni ejerzo la profesión, la conozco desde muy pequeño.

Los primeros datos escritos que conoci respecto á las prisiones referidas, fueron publicadas en el Boletín del Magisterio de esta provincia, creo que por don Gregorio Herranz, director de la Escuela Normal de la misma.

En El Adelantado y efemérides indicadas, constan éstos mismos actos, y por último en el periódico La Voz de Peñafiel, Valladolid, de 12 de Diciembre de 1907, están también publicados, y todos conformes con que han sido en esta Villa los hechos históricos anotados.

Con éstas explicaciones quedará usted convencido de que en algo fundé mi contestación al interrogatorio, y que no procuré atribuir á esta villa hechos que correspondían á otra, y sí á la misma.

Ahora bien, si algún historiador ha confundido Fuentidueña de Tajo por Fuentidueña de Duratón, ó viceversa, allá cuidados, pudiendo usted muy bien acudir á la Academia de la Historia, ó donde tenga por conveniente, para esclarecimiento de los hechos; pues yo en lo que no se me demuestre en otra forma, hé creído y seguiré creyendo que en esta villa ha sido donde han tenido lugar dichos hechos.

Entre tanto y no cansando más su atención ni la de los lectores de este periódico, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted asimismo compañero y s. s. q. s. m. b.

JUAN DE LA FUENTE.

Fuentidueña, 27 de Abril 1914.

Sr. D. Francisco del Fresno: ob

Cubillojor se sub

Muy señor mío y querido compañero:

Con sumo gusto contesto á usted á la carta abierta que me dirige, y publica el DIARIO DE AVISOS que acaba de recibir correspondiente al 24 del actual, como consecuencia á la contestación dada al interrogatorio del Gobierno civil de esta provincia.

Supongo que tendrá usted por aceptados todos los puntos contestados á excepción de los que más adelante explicaré, y que motivan esta contestación.

Empieza usted, por decirme que debe hacerme saber que existe en la

provincia de Madrid, una pequeña villa que lleva el nombre de Fuentidueña de Tajo, y que aun cuando no

es usted natural de ella, de ella desciende, y en la cual ha ejercido el cargo de profesor de primera enseñanza;

teniendo por costumbre enterarse de las tradiciones, leyendas e historias de las localidades, donde

presta sus servicios con objeto de hacer una descripción detallada de

ellas mismas, que luego enseña á los

niños para que no sean extranjeros

á su pueblo que los vió nacer.

Yo felicito á usted por modo tan digno de proceder; pues no todos los

compañeros piensan así.

Ahora bien, en cuanto a Fuentidueña de Tajo, diré á usted que lo conozco perfectamente por lectura, que es

villa con Ayuntamiento del partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid, y así conozco también, todas

las ciudades, villas, lugares, caseríos

y aldeas de España; pues además de

posecer el Anuario-Riera, Bailli-Bay-

llery, tengo otros datos bastante

más extensos que me dan á conocer

todas las poblaciones indicadas, y

mayormente conozco á Fuentidueña de Tajo, donde con frecuencia nos

confunden la correspondencia.

Como usted comprendrá, no escribi de memoria las contestaciones dadas, ni tampoco lo hice por capricho

porque muy lejos de uno y otro, hubiera preferido callarme; pero obedeciendo la invitación que la superior autoridad de la provincia nos hacía,

y que ya consideraba, más bien un

mandato, así lo verifiqué.

Dice usted en su carta que para

comprobar y completar los datos re-

cogidos, consultó diferentes obras y

en ellas se hace constar.

te sobre asuntos de Segovia; de mostrando, una vez más, la egregia dama el interés quo lo inspira quanto se relaciona con esta población.

Su Alteza se enteró del estado de la institución de los exploradores en Segovia, y colmó de atenciones al Sr. Alamán que salió muy reconocido á la amable acogida que le dispensó la infanta doña Isabel.

Viativada

Esta mañana á las diez ha sido viatiada la respetable esposa de nuestro distinguido amigo, el reputado médico y ex presidente de la Diputación D. Julio Páramo.

El estado de la enferma inspira serios cuidados, haciendo nosotros los votos más fervientes por que recobre la salud perdida.

Misa de aniversario

Se han visto muy concurrencias las misas aplicadas esta mañana en la iglesia de San Miguel y capilla de los Padres Franciscanos, por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Petra Rodríguez de Moreno, que con tantos respetos y simpatías contaba en la buena sociedad segoviana.

Neocrología

Hoy ha fallecido confortado con los auxilios espirituales, nuestro buen amigo el probó y conocido industrial D. Venancio Villalobas Mata, que con tantas simpatías contaba en Segovia, por sus condiciones de carácter y afable trato.

La noticia de su muerte ha sido recibida con general sentimiento.

Descanse en paz el finado, y reciban sus atribuladas hermanas doña Juliana y doña María, su hermano político y buen amigo nuestro D. Anselmo Tomé, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

También ha pasado á mejor vida en el pueblo de Sotosalbos, á los veinticuatro años de edad, la virtuosa y simpática joven doña Juana García Municipio, hija de nuestro estimado amigo D. Julián García, encargado de la finca El Terminillo.

Ha sido una pérdida dolorosa que ha sumido en el mayor desconsuelo á los desolados padres de la malograda joven, á los cuales enviamos el pésame más sentido, que hacemos extensivo á los afligidos hermanos y á la familia toda.

De viaje

Ha salido para la Corte, doña María Velasco, viuda de Vargas, con su bella hija Marichu.

— De Madrid han regresado la señora de Rodríguez (D. Víctorio) y sus lindas hijas María y Angelina.

— Han salido para Madrid la distinguida señora de Fernández Palau y su bella y elegante hija Concha.

Ha llegado á Segovia la distinguida familia de Bellón.

segoviano Carlos Ayuso, que dice a los obreros que tienen su atención en las ventajas obtenidas por los obreros panaderos, merced a la organización que tienen.

Toma la palabra el tipógrafo madrileño José López Baena, que empieza saludando a los asistentes al acto, a la Prensa segoviana y al general poeta D. José Rodao, que figuraba en el auditorio, y da cuenta de las peticiones que se proponen hacer, que son las siguientes:

1. Que la jornada máxima de trabajo sea la de ocho horas.
2. Que termine la guerra de Marruecos.
3. Que se derogue totalmente la ley de Jurisdicciones.
4. Que se extiendan los casos de accidentes del trabajo.
5. Que se reduzca la jornada de trabajo en los dependientes de comercio.
6. Que se suprima el trabajo nocturno en el gremio de panaderos.
7. Que se dicten leyes y disposiciones en favor de las cooperativas farmacéuticas.

Habla del artículo del Sr. Zozaya insertado en *El Liberal*, el cual le juzga inspirado en el egoísmo paternal. De no apercibirme de este egoísmo —dice— siempre hubiera echado la culpa al cajista, que en lugar de poner otra firma cualquiera, celoso confundido la del aludido señor.

Termina como los anteriores atentando a los obreros a la unión, poniendo como ejemplo de la fuerza que da ésta la huelga de mineros de Inglaterra.

Sus frases son aplaudidas con entusiasmo.

Comienza su discurso el Sr. La Moneda, diciendo que la fiesta del 1º de Mayo no ha de ser la revolución sino el lazo fraternal en que se unan los elementos de la clase obrera. Dice que no viene a hablarles la razón, sino un joven socialista, en defensa de sus intereses y de los de sus hermanos, poniendo en la idea más entusiasmo que inteligencia, y más tesón que sabiduría.

Al final de su discurso es muy aplaudido.

Entre una gran ovación comienza a hablar el Sr. Pérez Solís. Se pronuncia en contra del militarismo, y de la guerra de Marruecos.

Añade que, mientras en Guerra y Marina nos gastamos más de doscientos cincuenta millones, a los maestros de escuela se los retribuye con poco más sueldo que a un guardia municipal, cuando se les debe tener por encima de todo.

Pregunta si es que vale más una espada, que una herramienta de trabajo. ¡Ah! —continúa— Si supieran todos los trabajadores, que si cesaran las herramientas del trabajo, cesaría también la guerra!

Concluye diciendo que se vería complacido si en el transcurso del tiempo, cuando ya tuviera ocasión, viera al volver a Segovia, que este salóncillo pequeño, desde donde dirige la palabra al auditorio, se hubiera convertido en una magnífica casa del pueblo.

Grandes y prolongados aplausos acogen las últimas palabras del orador.

El secretario da lectura de las conclusiones, las cuales son aprobadas y llevadas al señor gobernador por una comisión.

El orden ha sido completo, y la concurrencia muy numerosa.

Como delegado de la autoridad asistió el Sr. Pérez Nougués.

ESCUELAS Y MAESTROS

LOTERIA, véase en 4.ª plana.

El Tiempo
Estados de las Escuelas
Remiten los estados estadísticos de sus respectivas Escuelas, D. Santiago Badillo, doña Aurea Ríoperez, doña Joaquina Lagares y doña Asunción Quinzáno.

Toma de posesión
Ha tomado posesión de la escuela de Castrogimeno el maestro que era de la de Pajarejos D. Mariano Arribas.

Diferencias de las retribuciones
Reclama la diferencia de las retri-

buciones la maestra doña Eduarda Rubio.

Nombramiento
Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de la Armuña doña Nicolasa López García.

LA VIDA LOCAL

Para mañana

A las ocho y media saldrán en excusión los exploradores, para las cercanías de Hontoria.

—En el barrio del Mercado se celebrará la tradicional romería de la Cruz.

—De cinco a siete de la tarde, concierto por la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón.

—A las ocho y media de la noche, función benéfica en el teatro Miñón, poniéndose en escena *Servicio doméstico*, y *Los caídes de la Reina*.

La Mancomunidad Castellana

En la primera sesión celebrada en este semestre, por la Diputación provincial de Madrid, el presidente de la Corporación Sr. Díaz Agero, comunicó á sus compañeros haberse adherido al proyecto de Mancomunidad Castellana, las Diputaciones de Segovia, Burgos, Cuenca, Ciudad Real y Zaragoza.

LOS JUICIOS DE EXENCIOS

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer.

Fuentemilanos
Pedro Piñuela y Isaías Alonso, reclutados en depósito; Lucas Bravo, exceptuado.

Hontanares
Teodoro Rincón, exceptuado; Celestina de las Heras, recluta en depósito.

Hontoria
Vicente Prieto y Mariano Galindo, excluido totalmente; Raimundo Plaza y Hermenegildo del Nogal, exceptuados; Manuel Heredero, recluta en depósito.

Los Huertos
Alejandro Martín, Santiago Pérez y Juan Tejedor, exceptuados; Angel Lúcia, pendiente de recibir documentos; Juan Matute, recluta en depósito.

Martín Miguel
Heliodoro Nuñez y José Yagüe, exceptuados; Esteban Martín, excluido totalmente.

Muñoveros
Claudio Sanz, excluido totalmente; Baltasar Gómez, soldado.

Moñocillo
Higinio S. Lorenzo, Antolín Gómez, Andrés Gómez y Isaías Gimeno, soldados; Cástor Callejo, Enrique Encinas, Gabriel González y Hermenegildo Salinas, exceptuados; Antonio Herranz, Hermenegildo Yllana y Leonardo Cardiel, excluidos temporalmente.

La Lastrilla
Simón López y Romualdo Segovia, exceptuados.

Brieva
Gregorio Martín y Tomás Martín exceptuados.

Grado
Aniceto Soria, excluido temporalmente.

Valdesimonte
Félix del Caz, Leandro Fisar, Juan Herrero y Anastasio Sanz, exceptuados.

NOTICIAS

LOTERIA, véase en 4.ª plana.

El Tiempo

A la una de esta tarde ha descargado sobre Segovia una ligera tormenta acompañada de truenos y fuerte chubasco.

A juzgar por el cariz de la atmósfera, seguirá el tiempo revuelto.

La Popular a Coca

En el tren de esta tarde ha salido para Coca la banda de música la Popular, con objeto de tomar parte en la fiesta de la Cruz, que se celebrará en aquella villa.

Diferencias de las retribuciones

Reclama la diferencia de las retri-

HERNIADOS

Mañana estará en esta ciudad el representante del Vendaje Barrére de París, aparato para el tratamiento de las hernias, parado en el hotel del Comercio todo el día.

Los conciertos en el paseo

Ho aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería, de cinco a siete, en el paseo del Salón.

1.º A la Jura, pasodoble. —Mateo.

2.º Pleurs de Amour, vals. —Pépys.

3.º Pasifal, E cantamiento de viernes santo. —Wagner.

4.º Las Golondrinas, Opereta Española. A. Canción de Lina. B. Romanza de Puck.—Usandizaga Peñalva.

5.º El Tren de la Alegría, Capricho descriptivo. —Baudot.

6.º El coronel Ortega, Marcha Militar. —Peñalva.

7.º Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúse imitaciones.

8.º Boletín Religioso

9.º Santos José y Alejandro.

10.º Registro Civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de defunción de Venancio Villoslada, de cincuenta y cinco años, soltero.

11.º Boletín Religioso

12.º Santos José y Alejandro.

13.º Consulta de la Cruz

14.º Boletín Religioso

15.º Santos José y Alejandro.

16.º Boletín Religioso

17.º Santos José y Alejandro.

18.º Boletín Religioso

19.º Santos José y Alejandro.

20.º Boletín Religioso

21.º Santos José y Alejandro.

22.º Boletín Religioso

23.º Santos José y Alejandro.

24.º Boletín Religioso

25.º Santos José y Alejandro.

26.º Boletín Religioso

27.º Santos José y Alejandro.

28.º Boletín Religioso

29.º Santos José y Alejandro.

30.º Boletín Religioso

31.º Santos José y Alejandro.

32.º Boletín Religioso

33.º Santos José y Alejandro.

34.º Boletín Religioso

35.º Santos José y Alejandro.

36.º Boletín Religioso

37.º Santos José y Alejandro.

38.º Boletín Religioso

39.º Santos José y Alejandro.

40.º Boletín Religioso

41.º Santos José y Alejandro.

42.º Boletín Religioso

43.º Santos José y Alejandro.

44.º Boletín Religioso

45.º Santos José y Alejandro.

46.º Boletín Religioso

47.º Santos José y Alejandro.

48.º Boletín Religioso

49.º Santos José y Alejandro.

50.º Boletín Religioso

51.º Santos José y Alejandro.

52.º Boletín Religioso

53.º Santos José y Alejandro.

54.º Boletín Religioso

55.º Santos José y Alejandro.

56.º Boletín Religioso

57.º Santos José y Alejandro.

58.º Boletín Religioso

59.º Santos José y Alejandro.

60.º Boletín Religioso

61.º Santos José y Alejandro.

62.º Boletín Religioso

63.º Santos José y Alejandro.

64.º Boletín Religioso

65.º Santos José y Alejandro.

66.º Boletín Religioso

67.º Santos José y Alejandro.

68.º Boletín Religioso

69.º Santos José y Alejandro.

70.º Boletín Religioso

71.º Santos José y Alejandro.

72.º Boletín Religioso

73.º Santos José y Alejandro.

74.º Boletín Religioso

75.º Santos José y Alejandro.

76.º Boletín Religioso

77.º Santos José y Alejandro.

78.º Boletín Religioso

79.º Santos José y Alejandro.

80.º Boletín Religioso

81.º Santos José y Alejandro.

82.º Boletín Religioso

83.º Santos José y Alejandro.

84.º Boletín Religioso

85.º Santos José y Alejandro.

86.º Boletín Religioso

87.º Santos José y Alejandro.

88.º Boletín Religioso

89.º Santos José y Alejandro.

90.º Boletín Religioso

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1 de Mayo de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 8.890, con 100.000 pesetas, Tíjola, Madrid, Bilbao.

4.471, con 60.000 pesetas, Cuevas de Vera, La Línea, Madrid.

21.629 con 20.000 pesetas, Ceuta, Barcelona, Bilbao.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 210, Madrid, Barcelona, Barcelona.—4.928, Madrid Santander

Bilbao.—6.032, Madrid, Madrid Madrid.—7.519, Madrid, Madrid, Madrid.

—9.604, Bilbao, Barcelona, Madrid.

—10.836, Barcelona, Murcia, Valladolid.—12.462, Zaragoza, Oviedo, Madrid.—14.357, Valencia, Jerez, Madrid.—15.576, Madrid, Madrid, Madrid.—16.948, Palma, Granada, Bilbao.—17.076, Valencia, Las Palmas, Madrid.—17.996, Sevilla, Sevilla, Madrid.—18.572, Jerez, San Feliz de Guixols, Santander.—23.750, Santiago, Burgos, Barcelona.—26.360, Madrid, Madrid, Madrid.—27.816, Santander, Santander, Algeciras.—28.318, Sevilla, Sevilla, Sevilla.—30.096, Badajoz, Badajoz, Badajoz.—32.553, Valencia, Valencia, Valencia.—32.617, Zaragoza, Zaragoza, Zaragoza.

Premiados con 300 ptas.

Decena

27 31 34 96

Centena

115 122 148 152 157 169 175
216 238 341 364 367 368 477
500 519 531 534 532 541 561
665 581 589 641 659 673 677
722 744 760 825 864 912 924
925 928 972

Mil

011 024 037 040 131 138 182
185 211 266 283 302 334 338
384 413 428 466 471 546 556
566 573 587 630 688 699 715
748 748 769 772 774 791 835
849 870 887 895 920 925 928
993 997

Dos mil

002 024 044 063 073 092 100
198 153 196 260 265 291 321
345 352 354 386 407 434 437
441 464 479 482 483 526 535

667 676 688 665 690 704 721
742 751 761 790 821 875 911
942 977 987 997

Tres mil

027 068 074 087 088 089 107
110 203 219 220 233 258 262

266 296 305 322 330 335 344

350 353 354 363 389 433 536

554 568 579 682 709 756 771

772 870 889 980

Cuatro mil

001 018 019 062 088 100 101
109 128 170 178 198 232 234

277 284 287 298 349 352 360

397 410 414 420 424 426 518

564 629 654 725 757 763 805

830 888 872 885 887 898 905

911

Cinco mil

028 050 054 073 089 091 131
147 159 195 213 241 244 262

370 378 388 464 465 473 505

517 525 550 563 578 580 593

618 641 644 685 696 697 719

729 744 791 832 848 861 864

903 907 923 924 972 974

977 978 985 991 992

Seis mil

001 019 029 036 038 051 066
078 093 096 175 177 186 230

268 276 316 319 331 357 362

380 364 419 435 451 462 471

519 533 534 559 560 562 671

673 693 724 746 767 780 830

925 928 929

Siete mil

013 034 036 063 074 098 130
140 155 158 160 162 188 181

185 205 213 242 271 275 331

361 412 426 431 445 471 486

488 554 584 588 631 639 643

661 691 708 721 724 790 819

823 914 936 954 978 988 989

Ocho mil

013 049 084 097 111 114 126
136 141 157 210 212 230 278

282 308 312 331 475 523 536

642 654 678 693 699 703 807

892 898 918 926 928 987

Nueve mil

036 086 088 113 120 127 137
164 168 176 180 204 272 300

353 373 408 432 467 528 550

581 585 640 684 692 698 712

733 780 802 811 827 848 913

942 975 988 989 993 996 997

Diez mil

023 055 087 099 106 193 209

224 232 243 286 287 307 311
339 363 385 387 390 482 459
500 501 527 517 563 576 596
626 651 656 660 682 725 728
759 762 772 869 889 917 922

Tres mil

027 068 074 087 088 089 107
110 203 219 220 233 258 262

266 296 305 322 330 335 344

350 353 354 363 389 433 536

554 568 579 682 709 756 771

772 870 889 980

Cuatro mil

024 055 087 089 096 121 139
169 200 221 241 342 351 355

404 428 438 480 512 536 594

604 612 617 628 626 681 703

731 732 758 756 762 770 790

795 816 831 833 847 872 888

994 1000 1000 1000 1000 1000 1000

Once mil

024 034 109 119 127 179 206
209 260 278 280 294 314 354

396 412 424 425 442 458 478

489 497 503 506 537 535 549

552 558 568 563 593 620 644

652 659 807 962 998

Diez y nueve mil

024 092 098 109 187 142 146
158 209 216 256 307 316

325 394 395 397 408 407 411

415 418 438 487 519 530 560

562 579 588 592 621 628 689

655 656 675 711 748 796 807

808 822 843 853 875 963 967

Veinte mil

011 063 125 146 164 165 167

191 194 206 258 272 288

346 389 377 407 418 429 464

497 548 565 606 650 704 769

789 804 846 963 976

Veintiún mil

004 018 062 071 075 082 124
155 288 240 259 306 377 393

459 503 556 560 590 641 644

688 705 707 725 785 776 784

889 910 928 942

Veintidos mil

024 044 081 095 123 145 201
211 217 241 264 288 318 325

330 361 389 431 433 461 509

511 541 609 643 664 697 737

776 782 801 820 824 839 845

853 854 982

Veintitrés mil

012 044 055 068 068 104 124
132 156 158 174 192 204 234

270 298 314 396 427 440 445

454 462 469 474 505 518 727

537 543 549 572 645 649 822

824 833 857 903 905 916 960

961